



**ElectroHuila**

Informe Final  
Línea de Transparencia

Vigencia: 2023



# Índice

1. GENERALIDADES DE LA LÍNEA DE TRANSPARENCIA
2. INTERACCIONES DE LOS USUARIOS POR LOS CANALES DE DENUNCIA
3. REPORTES RECIBIDOS AÑO 2023.
4. CASOS RECIBIDOS POR MÉTODO DE CONTACTO.
5. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE DENUNCIANTE



## Línea de Transparencia

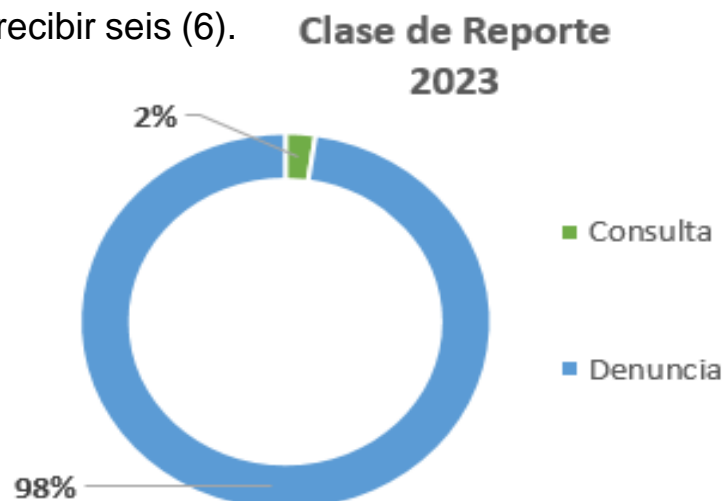
Para garantizar el anonimato, confidencialidad e independencia en la recepción del reporte, este canal está siendo administrado por una empresa externa

# 1. ¿QUÉ ES LA LÍNEA DE TRANSPARENCIA?

La Línea de Transparencia de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., es el canal que tiene la empresa para realizar todas las consultas o reportes por comportamientos irregulares, actos de soborno, corrupción y/o fraude por parte de nuestros colaboradores y/o contratistas en ejercicio de sus funciones, y que afecten los intereses o reputación de la empresa. Los mismos, sirven como señal de alerta para avizorar posibles riesgos legales, operativos o de contagio y adoptar buenas prácticas o acciones que fortalezcan los controles a nivel procesos.

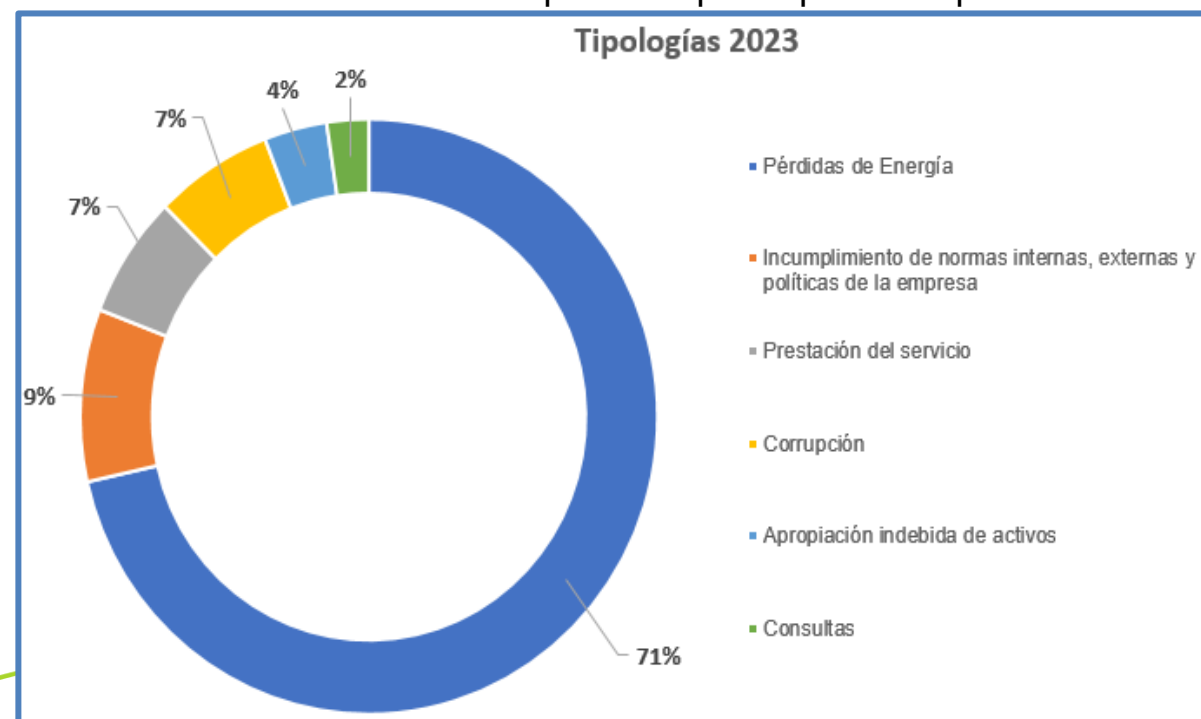
## Clase de Reportes

El canal de denuncias, que tiene como valor agregado, permitir a los grupos de interés realizar consultas frente a temas de conflictos de interés o reporte de hospitalidades, obsequios y/o beneficios. Durante el último trimestre, se evidenció un aumento de ésta opción en la medida de recibir seis (6).



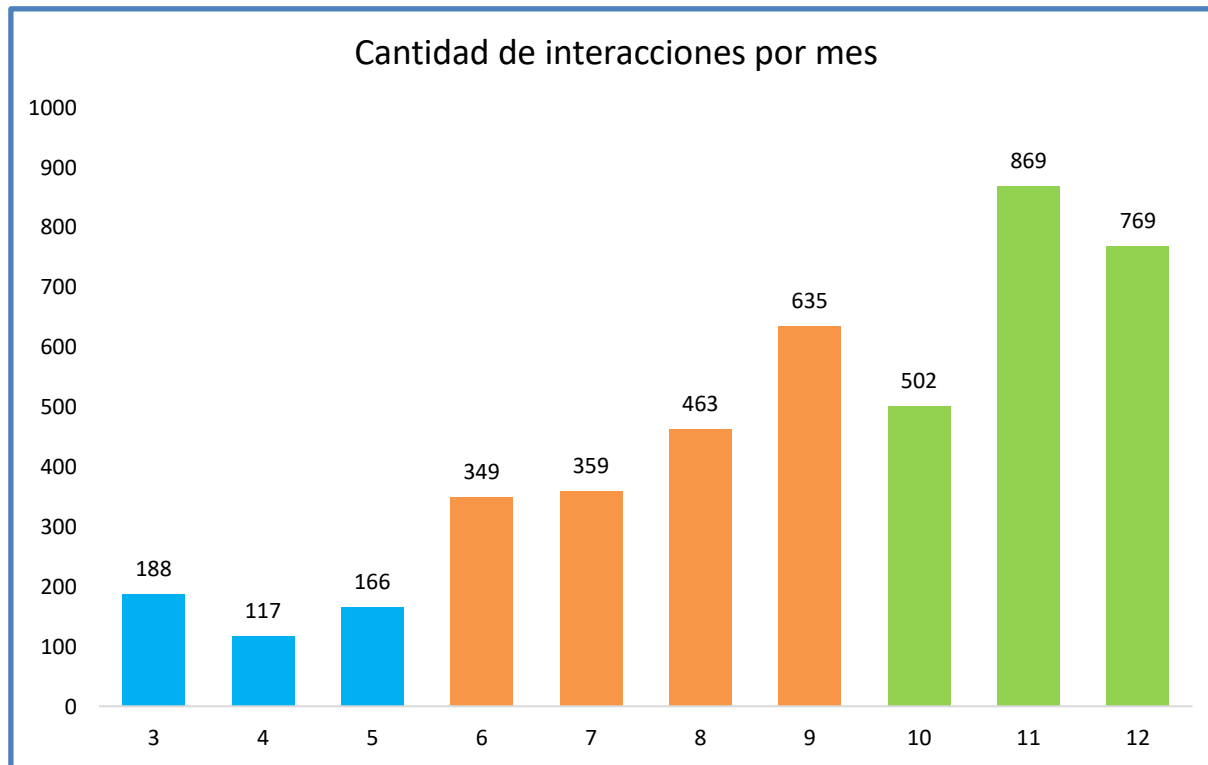
## Tipologías

La tipología de los informes corresponde al tema o presunto delito relacionado con los incidentes reportados por la persona que denuncia.



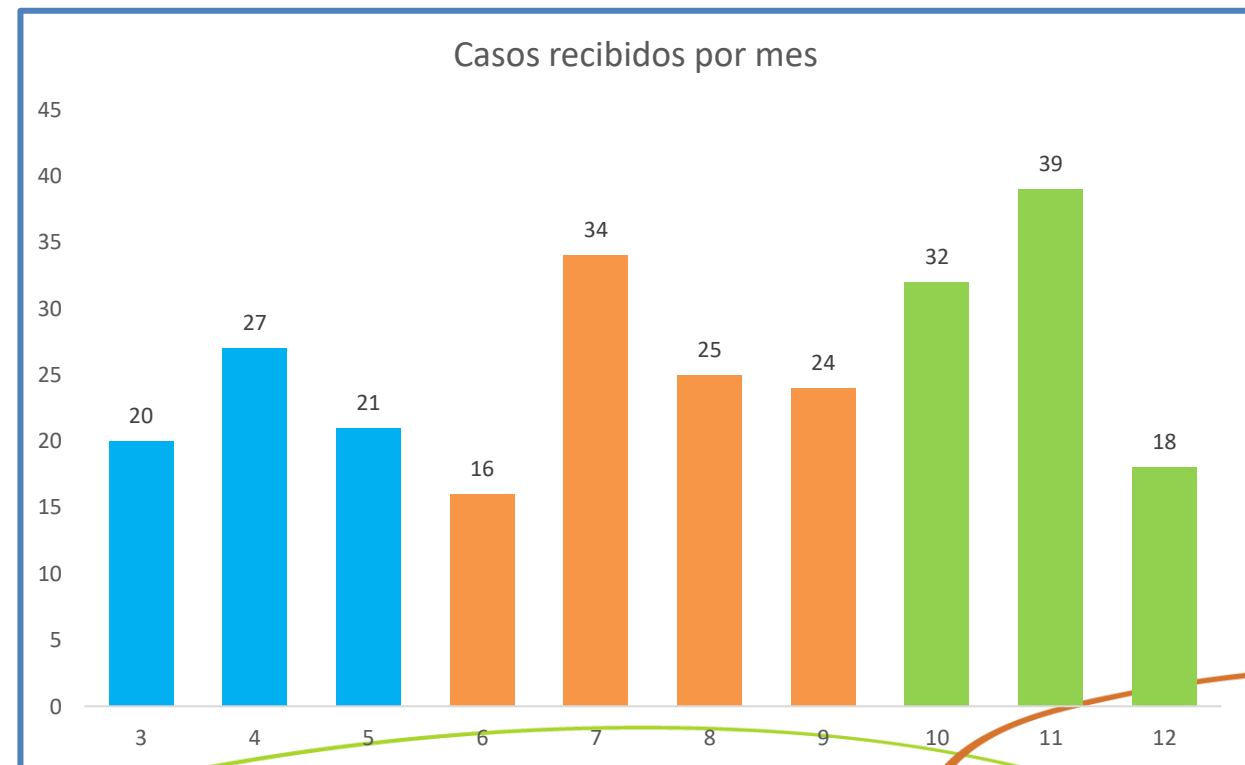
## 2. INTERACCIONES DE LOS USUARIOS POR LOS CANALES DE DENUNCIA.

Durante la vigencia 2023, la Línea de Transparencia tuvo cuatro mil cuatrocientas diecisiete (4.417) comunicaciones, de las cuales, es importante precisar que, las interacciones que no son competencia de este medio se trasladan conforme el debido proceso, a los demás canales de contacto (contact center, buzón de notificaciones judiciales, entre otros) previstos en la empresa.



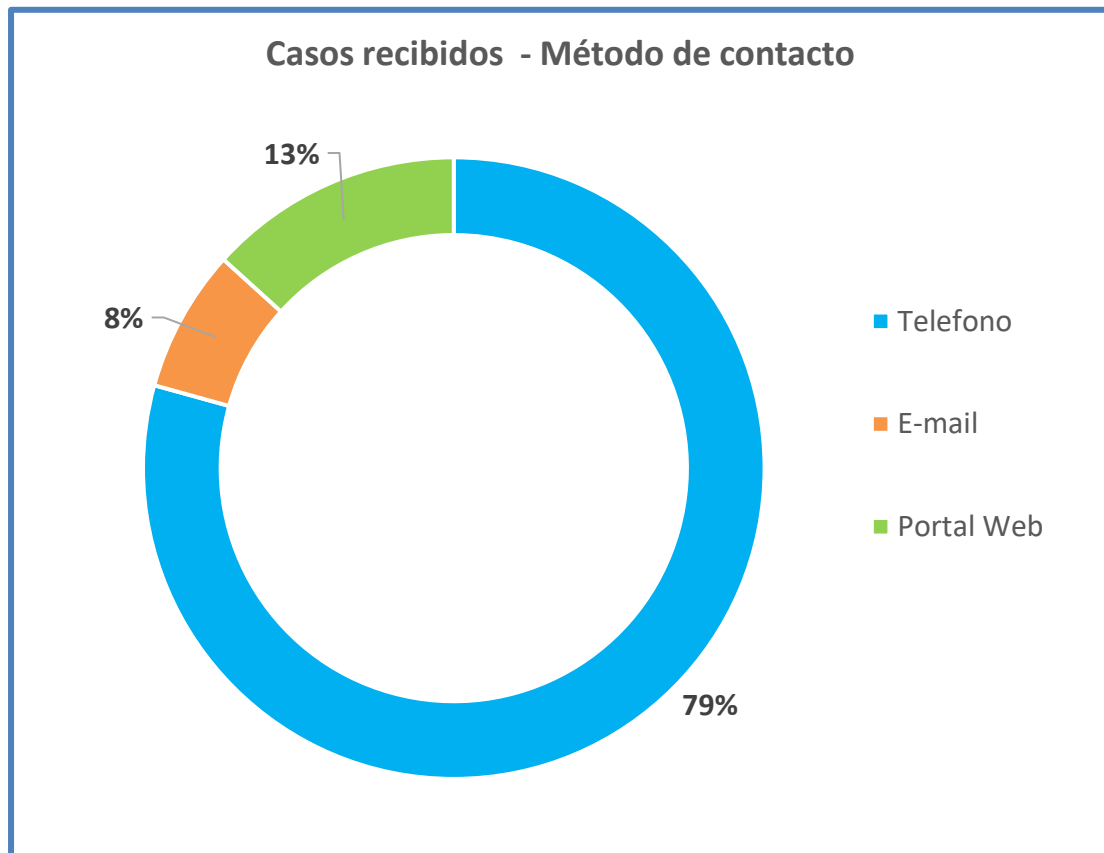
## 3. REPORTES RECIBIDOS AÑO 2023.

Durante el inicio de operación de la línea de transparencia (01/marzo/2023), se recibieron 256 casos con alcance de investigación y consulta, a continuación podemos observar la recepción de ellos:



## 4. CASOS RECIBIDOS POR MÉTODO DE CONTACTO.

La mayor preferencia para el reporte de consulta o denuncias por los interesados es el telefónico, este canal tiene la ventaja de que se puede recibir llamadas desde cualquier operados móvil.



## 5. IDENTIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE.

Durante la vigencia 2023, el usuario reportante, prefirió identificarse con un 76%, es decir que la confianza en el canal se debe a sus factores de independencia y tratamiento de datos personales

